



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN EL AULA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN X, 26 FRACCIÓN III, 40, 41 FRACCIÓN V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULOS, 71 Y 72 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO QUIEN PRESIDE EL PRESENTE EVENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EL PUNTO 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DA POR INICIADO ESTE MISMO.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024 SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS.
- 2.- CON FECHA 17 DE JULIO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 02 (DOS) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) VÍA PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET TÉCNICO-ECONÓMICA Y SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PROGRAMÁNDOSE EL FALLO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN PARA EL DÍA 05 DE JULIO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS.

No.	RAZÓN SOCIAL
1	COMERCIALIZADORA PROFITER SA DE CV
2	REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV

- 3.- CON FECHA 23 DE JULIO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS SE ENCONTRABA PROGRAMADO EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024, DIFIRIÉNDOSE PARA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2024 A LAS 13:30 HORAS.

- 4.- SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL BIEN CORRESPONDIENTE.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-0500GYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-0500GYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIP RIS	TIPO PRES	CANT PRES	CANT IDAD	LICITANTE	FALLO
28	010	000	5699	00	00	ETORICOXIB, COMPRIMIDO CONTIENE: ETORICOXIB 90 COMPRIMIDOS, CADA COMPRIMIDO MG ENVASE CON 28	ENVY	28	COM	8	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE, YA QUE LA MARCA NO ES LA MISMA QUE INSERTAN EN LA PROPOSTA, NO COINCIDE CON EL REGISTRO SANITARIO POR LO QUE INCUMPLE CON EL NUMERAL 10 INCISO E), NI DE LAS BASES

5- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO. 36 Y 36 BIS, 37 FRACCIÓN DE LA LEY Y EL NUMERAL B DE LAS BASES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA EMITIDA POR PARTE DEL(LOS) DRA. ZITA RUTH ENRIQUEZ HERRERA JEFE DE SERVICIO DEL ANEXO U.M.F. No. 06, ASÍ COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3, 9, 9.1, 10 Y SUS ANEXOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-0500GYR006-T-153-2024 ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO - ECONOMICO DE LA PROPUESTA PRESENTADA, MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE JULIO DE 2024, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b) SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE JULIO DE 2024, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATO QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c) SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 24 DE JULIO DE 2024 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.



GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024. PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

d) SE REALIZO VERIFICACIÓN EL 24 DE JULIO DE 2024 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.115 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATO QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRAN(EN) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN

1.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, RESULTANDO APROBADAS, POR LO QUE PASAN A FORMAR PARTE DEL FALLO ECONÓMICO DE ESTA ADJUDICACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA MISMA LEY. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO LECTURA AL NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS FUERON DETERMINADAS COMO SOLVENTES Y POR LO TANTO SERÁ A QUIEN(ES) SE LE(S) ADJUDIQUEN(EN) EL/LOS PEDIDO(S), EN CUANTO A LOS BIENES SOLICITADOS, CANTIDAD TOTAL ASIGNADA Y PRECIO DE ASIGNACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE LA REFERIDA LEY.

No	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	UNI PRES	TIPO PRES	CANT PRES	CANTIDAD	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO ASIGNADO	ASIGNACION
2	010	000	3132	00	00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA CADA 100 ML CONTIENEN: ACETONIDO DE FLUCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.350 G, DE NEOMICINA CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2.0 G, ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	5	ML.	1,258	COMERCIALIZADORA PROFITER, S.A. DE C.V.	VIAZYL	MEXICO	LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V. LP16000823065	\$259.00	100%
19	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA, ENVASE CON FRASCO DE 100 ML Y VASO GRADUADO DE 20 ML.	ENV	1	ENV	23	REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	NISOLVER	MEXICO	Productos Mavet, S.A. de C.V. PMAA930216G82	\$168.00	100%

2.- POSTERIORMENTE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) SE DESCARTAN(EN) EN VIRTUD DE QUE EL PRECIO OFERTADO NO ES CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36 BIS, 37 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA ASSP Y TODA VEZ QUE EL PEDIDO SE DEBERÁ ADJUDICAR A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; RESULTANDO ASÍ DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU(S) PROPUESTA(S) QUE ESTA(S) NO SON OBJETO DE ADJUDICACIÓN ALGUNA, AL NO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN CUANTO A PRECIO SE REFIERE.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD	REACCIÓN MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO OFERTADO	% DIF
34	010	000	2161	00	00	DEXTROMETORFANO, JARABE, CADA 100 ML CONTIENE: BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 2 00 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR (10 MG/5 ML).	ENV	120	ML	27		BISOLSEK	COLOMBIA	Laboratorios Hormona, S.A.P.I. de C.V. LHO81091ALUZ	\$325.00	20.59%

3.- A CONTINUACIÓN, SE MENCIONAN POR ESTA CONVOCANTE LAS PARTIDAS Y CLAVES DESIERTAS EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPUESTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
1	010	000	0861	00	00	BENCILLO EMULSION DERMICA CADA ML CONTIENE: BENZOATO DE BENCILLO 300 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	452	
3	010	000	5126	00	00	METOXALENO CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: METOXALENO 10 MG ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV	30	C.T	39	
4	010	000	0071	00	00	BENZATINA BENZILPENICILINA SUSPENSION INECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENZILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENZILPENICILINA, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	ENV	1	FA	45	
5	010	000	0591	00	00	TRINITRATO DE GLICERILO CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CADA CAPSULA O TABLETA MASTICABLE CONTIENE: TRINITRATO DE GLICEROL 0.8 MG ENVASE CON 24 CAPSULAS O TABLETAS MASTICABLES.	ENV	24	C.T	30	
6	010	000	0831	00	00	ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SUSPENSION DERMICA CADA ML CONTIENE: ALANTOINA 20.0 MG ALQUITRAN DE HULLA 9.4 MG ENVASE CON 120 ML.	ENV	120	ML	256	
7	010	000	1093	00	00	DANAZOL CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DANAZOL 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	ENV	50	C.C	10	
8	010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENE: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	ENV	1	ENV	287	
9	010	000	1263	00	00	BISMUTO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENE: SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.750 G ENVASE CON 240 ML.	ENV	240	ML	11	
10	010	000	1521	00	00	CLORMADINONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE CLORMADINONA 2 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV	10	TAB	363	
11	010	000	1941	00	00	DOXICICLINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO DE DOXICICLINA EQUIVALENTE A 50 MG DE DOXICICLINA, ENVASE CON 28 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV	28	C.T	4	
12	010	000	1991	00	00	CLORANFENICOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORANFENICOL 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS.	ENV	20	CAP	217	
13	010	000	2031	00	00	PRIMAQUINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FOSFATO DE PRIMAQUINA EQUIVALENTE A 5 MG DE PRIMAQUINA, ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	148	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU RECLAMAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD SOLICITADA
14	010	000	2032	00	00	PRIMAQUINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FOSFATO DE PRIMAQUINA EQUIVALENTE A 15 MG DE PRIMAQUINA. ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	153
15	010	000	2158	00	00	BROMHEXINA. SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE BROMHEXINA 80 MG ENVASE CON 100 ML Y DOSIFICADOR.	ENV	100	ML.	10
16	010	000	2175	00	00	CLOANFENICOL-SULFACETAMIDA SODICA. SUSPENSION OFTALMICA CADA 100 ML CONTIENE: CLOANFENICOL LEVOGIBRO 0.5 G SULFACETAMIDA SODICA 10 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	ENV	1	ENV	20
17	010	000	2410	00	00	RIFAMPICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: RIFAMPICINA 100 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	ENV	1	ENV	3
18	010	000	2435	00	00	BENZONATATO SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: BENZONATATO 50 MG ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS.	ENV	6	SUP	317
20	010	000	2826	01	00	IDOXURIDINA. UNGUENTO OFTALMICO AL 0.5 % CADA 100 G CONTIENE: IDOXURIDINA 0.5 G ENVASE CON 7 G.	ENV	7	GRO	1
21	010	000	2829	00	00	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FCO	15	ML.	70
22	010	000	3444	00	00	METOCARBAMOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOCARBAMOL 400 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	10
23	010	000	3503	00	00	NORETISTERONA. SOLUCION INYECTABLE OLEOSA. CADA AMPOLLETA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 200 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML.	ENV	1	AMP	90
24	010	000	4118	00	02	ISOSORBIDA. DINITRATO DE SOLUCION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 1 MG. ENVASE CON 100 ML (1 MG/ML).	ENV	100	ML.	12
25	010	000	4133	01	00	MOMETASONA. LOCION CADA 100 MILILITRO CONTIENEN: FURATO DE MOMETASONA 0.100 G ENVASE CON 60 ML.	ENV	60	ML.	10
26	010	000	5446	01	00	TEGAFUR-URACILO. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: TEGAFUR 100 MG URACILO 224 MG E NVASE CON 120 CAPSULAS.	ENV	120	CAP	3
27	010	000	5645	01	01	AZILSARTAN MEDOXOMILO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AZILSARTAN MEDOXOMILO DE POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENV	28	TAB	13
29	010	000	5900	00	01	ALMOTRIPTAN. COMPRIMIDOS. CADA COMPRIMIDO CONTIENE: ALMOTRIPTAN D, L MALATO ACIDO EQUIVALENTE A 125 MG DE ALMOTRIPTAN. ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS.	ENV	2	COM	23
30	040	000	0107	00	00	DEXTROROPROFENENO. CAPSULA O COMPRIMIDO CADA CAPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DEXTROROPROFENENO 65 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS.	ENV	20	C.C	1
31	040	000	2877	00	00	CICLOPENTOLATO SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CICLOPENTOLATO 10 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 3 ML.	ENV	1	ENV	5
32	040	000	3204	00	00	LEVOMEPRLOMAZINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE LEVOMEPRLOMAZINA EQUIVALENTE A 25 MG DE LEVOMEPRLOMAZINA ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	96
33	040	000	6297	00	00	SULPIRIDA. TABLETAS O CAPSULAS CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: SULPIRIDA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV	20	TAB	1
35	010	000	2405	00	00	ETAMBUTOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ETAMBUTOL 400 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	6
36	010	000	2413	00	00	PIRAZINAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PIRAZINAMIDA 500 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	ENV	50	TAB	5
37	010	000	2512	01	02	AMINOCACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS. CADA 100 ML CONTIENE: L-	ENV	500	ML.	880



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DECONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-050CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU RECLAMAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD SOLICITADA
						ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820 L-LEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400 L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1000 L- METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340 L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 420 MAXIMO: 650 L- TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512 L-TRIPTOFANO UNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200 L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1230 L- HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480 L- CISTEINA UNIDAD: MG MINIMO: 16 MAXIMO: 250 L- TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240 L- ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800 L- ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840 MAXIMO: 1230 L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820 L- SERINA UNIDAD: MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500 GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360 MAXIMO: 400. ACIDO L- ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L- GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25 MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULEFTO O DISULEFTO DE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. * CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0 MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOS TOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO: 15 MAXIMO: 1568. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 500 ML.				
38	010	000	2738	00	02	AMINOACIDOS CRISTALINOS. SOLUCION INYECTABLE AL 10% ADULTOS. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 490-720 MG. L- LEUCINA 719-940 MG. L- LISINA 599-720 MG. L- METIONINA 294-440 MG. L- FENILALANINA 440-845 MG. L- TREONINA 414-520 MG. L- TRIPTOFANO 153-210 MG. L- VALINA 572-800 MG. HISTIDINA 290-473 MG. CISTEINA O CISTINA 0-110 MG. TIROSINA 0-100 MG. L- ALANINA 458-2040 MG. L- ARGONINA 505-1134 MG. L- PROLINA 300-1174 MG. L- SERINA 420-1092 MG. L- TAURINA 0-20 MG. GLICINA (AC. AMINOACETICO) 540-1280 MG. *ACIDO L- ASPARTICO 0 -481 MG. *ACIDO GLUTAMICO 0-834 MG. *YACETASIO 0-74 MEQ/L. *POTASIO 0-055 MEQ/L. NITROGENO TOTAL 155-165 G/L. * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION 500 ML.	ENV	500	ML.	50
39	010	000	4142	00	00	FOLITROPINA BETA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULLA CON SOLUCION CONTIENE: FOLITROPINA BETA 50 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULLA CON 0.5 ML.	ENV	1	FA	3
40	010	000	7002	00	00	FURATO DE FLUTICASONA/UMECILIDINOL/VILANTEROL POLVO CADA DISPOSITIVO INHALADOR CONTIENE: FURATO DE FLUTICASONA 100 MCG BROMURO DE UMECIDINIO 74.200 MCG EQUIVALENTE A 62.5 MG DE UMECIDINIO TRIFENATATO DE VILANTEROL 40 MCG EQUIVALENTE A 25 MCG DE VILANTEROL. CAJA DE CARTON CON UNA BANDEJA CON UN DISPOSITIVO INHALADOR QUE CONTIENE DOS ENVASES DE BURBUJA CON 30 DOSIS (100 MCG/62.5 MCG/25 MCG).	INH	2	ENV/	3
41	010	000	5393	00	04	AMINOACIDOS ENRIQUECIDOS CON AMINOACIDOS DE CADENA RAMIFICADA. SOLUCION INYECTABLE. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 700-1380 MG. L- LEUCINA 1100-1580 MG. L- LISINA 265-690 MG. L- METIONINA 110-450 MG. L- FENILALANINA 80-480 MG. L- TREO	ENV	500	ML.	5
42	010	000	5502	00	00	LEVAMISOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LEVAMISOL EQUIVALENTE A 50 MG DE LEVAMISOL. ENVASE CON 2 TABLETAS.	ENV	2	TAB	13
43	040	000	0206	00	00	FLUNITRAZEPAM SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: FLUNITRAZEPAN 2 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS Y 3 AMPOLLETAS CON DILUYENTE.	ENV	3	JCO	5





GOBIERNO DE MEXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU RECLAMAMIENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIPRES	TIPOPRES	CANTPRES	CANTIDAD SOLICITADA
44	040	000	2619	00	00	FENOBARBITAL ELIXIR CADA 5 ML CONTIENEN: FENOBARBITAL 20 MG ENVASE CON 60 ML Y VASTO DOSIFICADOR DE 5 ML.	ENV	1	ENV	8
45	040	000	4470	01	00	METILEFENIDATO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METILEFENIDATO 18 MG ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV	30	TAB	3

RESUMEN DE LA
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. AA-50-GYR-050GYR006-T-153-2024
PARA ADQUIRIR MEDICAMENTO

CONCEPTO	
Total Partidas Requeridas	45
Total Partidas Ofertadas	4
Total Partidas Asignadas	2
Total Partidas sin propuesta	41
Total de Partidas no adjudicadas por dictamen técnico – administrativo no aprobado y/o no precio no conveniente	2
Total de Partida Canceladas	0
% Adjudicado	4.44%

OBSERVACIONES

DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL APARTADO DE LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS BASES, SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL PEDIDO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO, EN LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPÁN, C.P. 72030, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.



FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
 No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE ESTA, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO EN COMPRANET <https://uicp.compranet.hacienda.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.



SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES TAMBIÉN LA PODRÁ REALIZAR CON LA REMISIÓN DE PEDIDO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO INDEPENDIENTEMENTE SI CUENTA O NO CON EL PEDIDO EMITIDO POR EL ÁREA CONVOCANTE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, MISMA QUE CONSTA DE 09 HOJAS, Y SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DÍA, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILLIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024**

FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. AA-50-CYR-0500CYR006-T-153-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	

.....FIN DEL ACTA.....

